

Capítulo 54. Medición de la responsabilidad social en las Universidades Públicas mexicanas.

Luis Carlos Gamez Adame
María Luz Ortiz Paniagua
Roberto Joya Arreola

Universidad de Guadalajara

<https://doi.org/10.46990/iQuatro.2023.15.5.54>

Resumen

El objetivo del estudio realizado fue determinar las variables e indicadores para la medición de la Responsabilidad Social en las universidades públicas mexicanas mediante el enfoque lógico metodológico diseñado que permita visibilizar su impacto social. Es una investigación documental, no experimental, de enfoque mixto, donde se aplicaron las técnicas de análisis de contenido y la estadística descriptiva, que permitió definir variables e indicadores cuantitativos y cualitativos de responsabilidad social para estas instituciones con el respectivo diseño de los instrumentos de medición. Se concluye que la propuesta realizada contribuye a la creación de una cultura de Responsabilidad Social Universitaria.

Palabras clave

Responsabilidad social, variables, indicadores, medición, universidades

Introducción

En la actualidad se destacan las interdependencias que se establecen a todos los niveles sociales entre las personas, instituciones y organizaciones, así como los impactos que generan las decisiones que estas asumen. Los tratamientos de estos impactos requieren de una respuesta lo más coherente y orgánica posible, desde lo personal hasta lo institucional; y es en este sentido, que se introduce el necesario análisis sobre la responsabilidad. Desde esta perspectiva se asume que toda organización es un sujeto con responsabilidad ante la sociedad y sus grupos de interés, donde es necesario reconocer la existencia de una gran diversidad de actores que se involucran en ella, y que cada uno por su lado debe asumir la responsabilidad que le corresponde. La sociedad contemporánea exige cada vez más una mayor participación responsable de las instituciones públicas, sobre todo a partir del reconocimiento de los impactos de estas organizaciones en el desarrollo social. La educación superior y sus instituciones, han de incluirse en este compromiso. Dentro de las más destacadas transformaciones que se plantean para los sistemas universitarios, se incluye la responsabilidad social universitaria (RSU). El trabajo que se presenta corresponde a una investigación aplicada, no experimental, de enfoque mixto que realiza el Cuerpo Académico UDG – 733 de la Universidad de Guadalajara, con el propósito de proponer la metodología para medir y analizar la responsabilidad social en las universidades públicas mexicanas, que en la actualidad se encuentra en la fase de diseño con vista a su posterior validación por aplicación práctica. La necesidad y pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de visualizar a los diferentes grupos de interés los impactos de la universidad en las comunidades, regiones y país, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para la realización del estudio se consultaron numerosos autores estudiosos del tema de responsabilidad social, tales como; Vallaeys, (2014, 2020); Licandro (2016); Medina, Franco, Torres, Velázquez, Valencia y Valencia (2017); Aldeanueva, & Arrabal (2018); Moreno y Arrieta (2018); Villafán, (2020). Este estudio corresponde a una tarea parcial del proyecto sobre RSU, cuyo objetivo es determinar las variables e indicadores para la medición de la RSU en las Instituciones de Edu-

cación Superior (IES) públicas mexicanas mediante el enfoque lógico metodológico diseñado que permita visibilizar su impacto social.

Revisión de la literatura.

A partir de los estudios de Licandro (2016); Medina, et al (2017) puede plantearse que la responsabilidad social es el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad, instituciones y empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa, equitativa y de proteger el ambiente.

La RSU, según Domínguez, 2009; se explica como la capacidad de las instituciones de educación superior para difundir e implementar un conjunto de principios, valores generales y específicos orientados a enfrentar los desafíos educativos y sociales de la sociedad a través de cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión.

Las investigaciones de Vallaes, (2014, 2020); Medina, et al (2017); Aldeanueva, (2011) apuntan al reconocimiento de la RSU como la respuesta universitaria para formar ciudadanos responsables con su entorno. Lo anterior implica la generación de ideas creativas para ayudar a solucionar problemas sociales y ambientales. Además, el papel de las universidades es fundamental en el desarrollo social de la economía del conocimiento, asumiendo un papel estratégico en el bienestar de las naciones. De ahí que la RSU represente una oportunidad para promover el desarrollo social desde el interior de la universidad.

Las universidades son organizaciones con un encargo social importante y se desarrollan en constante intercambio con empresas de todos los ámbitos sociales. La RSU constituye el compromiso de este nivel de enseñanza con el devenir de la sociedad en los ámbitos locales, nacionales e internacionales. Esta perspectiva no sólo toma en cuenta las respuestas que puede ofrecer la universidad a las demandas sociales, también promueve cambios sociales y la adopción de conductas responsables para con su entorno (Aldeanueva, 2011).

Se coincide con Medina, et al (2017) con que la formación humanística de los estudiantes universitarios se traduce en beneficios para la sociedad, independientemente del perfil de su carrera de estudios. Esta cualidad es la que permite devolver a la sociedad ciudadanos convertidos en profesionales reflexivos, con profundo sentido de pertenencia hacia su entorno, críticos, capaces de involucrarse en las transformaciones necesarias para el logro del bien común (p.788).

Pero, ¿están siendo las universidades socialmente responsables?, ¿miden, analizan e informan sobre su actuar ante la sociedad? Las ciencias contables y financieras, han desarrollado durante los últimos años la llamada Contabilidad Social encaminada a cubrir estas necesidades informativas, pero aún esta respuesta se considera limitada en la actualidad.

Peluffo y Knust (2010) reflexionan que, en correspondencia a las exigencias de la UNESCO, las universidades son las instituciones que más cambios y transformaciones deberán implementar en este nuevo milenio, por el papel que desempeñan en el desarrollo del paradigma del conocimiento como principal recurso que agrega valor a las economías y en la generación de modelos de desarrollo orientados a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se reconocen las siguientes tendencias de las universidades en la actualidad:

Renovación de la demanda de enseñanzas, cualificaciones y modelos educativos. Aumento de la educación transnacional, la internacionalización y la oferta educativa. Con-

solidación de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria. Desarrollo del componente educativo “on line”. Cambios en los esquemas de financiación y organización. Adaptación de las enseñanzas a las necesidades sociales. Reorientación de los sistemas de acreditación y garantía de calidad. Valorización de la investigación y la innovación. Mejoramiento del posicionamiento y la relación con el entorno (Vázquez, 2015).

En este último aspecto se destaca la necesidad de incrementar la responsabilidad social que es inherente a la educación y a la esencia universitaria de estar comprometida con brindar una respuesta adecuada a las exigencias de su tiempo y su entorno, aportando al desarrollo y bienestar, a la creatividad, a la transmisión de valores, a la transformación social e igualdad de oportunidades.

La educación superior asume en la actualidad importantes retos para mantenerse a tono con los cambios que exige la sociedad del conocimiento. Su misión social es la generación, difusión y aplicación del conocimiento, lo que la involucra al desarrollo tecnológico, económico, artístico-literario, científico e ideológico, entre otras manifestaciones del desarrollo social. La formación de profesionales, la investigación científica y la extensión, son reconocidas funciones de las instituciones de educación superior, pero hasta una época relativamente reciente no se habían asociado estas con el desarrollo de las regiones, países, territorios, etc.

En 2014 se celebró en Cádiz, España, la Jornada Internacional sobre RSU, en la que participaron más de dos centenares de profesionales de una decena de países latinoamericanos, junto con representantes académicos de España, Portugal e Italia, y crearon el primer Observatorio de RSU. En este mismo año se constituyó el Observatorio Mexicano de RSU (OMERSU), con el propósito de fomentar acciones de desarrollo de buenas prácticas y gestión del conocimiento. Otro acontecimiento importante fue la celebración en Taquara (Brasil) en mayo de 2018 del Congreso Internacional de RSU, en el que el énfasis principal estuvo en el debate sobre el conocimiento como fuente transformadora de la sociedad, la innovación y la sostenibilidad en las universidades.

Como reflexionan Peluffo y Knust (2010) la UNESCO ha jugado un rol fundamental en la difusión y posicionamiento de la RSU como un aspecto relevante en el ámbito de la educación superior, formulando importantes llamados para que las universidades asuman un comportamiento socialmente más responsable, que sea pertinente con las necesidades de la sociedad, generando instancias para el análisis y discusión de dicha temática en América Latina como es el caso de los observatorios de RSU.

A partir de los planteamientos de Vallaey (2014) se asume a los efectos de esta investigación a la RSU como una filosofía de gestión de las universidades que contribuye a minorar los impactos negativos y potenciar los positivos hacia el interior de la propia universidad, sus grupos de interés y la sociedad en general.

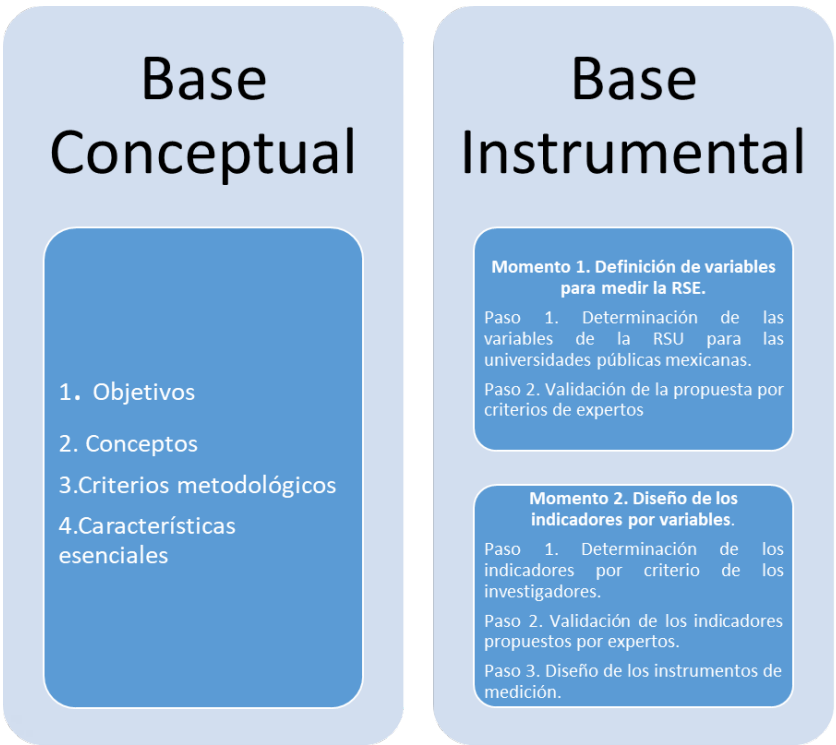
Dentro de los impactos universitarios se destacan los siguientes: impactos laborales referidos a su personal; impactos relacionados con la formación que imparte hacia los estudiantes; impactos derivados de los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas, impactos que brotan de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, medioambientales, económicas y políticas e incidencia territorial.

Metodología.

La hipótesis planteada establece que “la determinación de variables, indicadores e instrumentos de medición de responsabilidad social adecuado a las particularidades de universidades públicas mexicanas dota a estas organizaciones de los elementos esenciales para su medición”.

El estudio que se presenta es una investigación documental que busca identificar cuáles variables son las causantes de las fortalezas y debilidades de la RSU en el contexto de estudio. Se trata de un tipo de investigación no experimental, de enfoque mixto. En la misma se aplica la metodología del enfoque lógico metodológico que a partir de Rodríguez (2015) se define como la previsión de los momentos y los pasos constitutivos de estos que con una secuencia lógica posibilita informar y analizar sobre RSU, a partir de la base conceptual asumida. Esta metodología posibilita la definición de una base conceptual como soporte de su base instrumental, que asume generalmente la definición de variables e indicadores, comúnmente utilizado en las ciencias económicas, por lo cual se considera válida para el propósito de este estudio. Por lo cual, el enfoque diseñado está compuesto de su base conceptual e instrumental. La primera expone los objetivos, conceptos, criterios metodológicos y características esenciales, mientras en la segunda se presentan los momentos, pasos, técnicas e instrumentos a utilizar. En la Figura 54.1 se resume la metodología aplicada:

Figura 54.1
Enfoque lógico metodológico para la medición de la RSU



Nota: se resumen los elementos esenciales constitutivos del enfoque lógico metodológico con sus dos bases, que es explicado posteriormente.

A continuación, se muestra la base conceptual:

Objetivo del enfoque:

Definir las variables e indicadores de RSU para las universidades públicas mexicanas.
Conceptos básicos asumidos.

Con fundamento en el estudio teórico realizado, se determinan las siguientes definiciones como parte de la base conceptual de la metodología elaborada:

RSU: filosofía de gestión de las universidades que contribuye a minorar los impactos

negativos y potenciar los positivos hacia el interior de la propia universidad, sus grupos de interés y la sociedad en general.

Contabilidad Social: aquella rama de la Contabilidad que, a partir de la selección de variables del comportamiento social de la organización, establece los procedimientos de medición y elabora información relevante sobre el comportamiento socialmente responsable de la organización y la comunicación de esa información a sus grupos de interés sobre bases de reciprocidad.

Ejes estratégicos: son las grandes líneas de compromiso social que se tienen que desarrollar por las universidades para lograr el comportamiento socialmente responsable, donde se establecen tres ejes: Docencia, Investigación y Extensión sobre la base del Triple Bottom Line.

Desarrollo Sostenible: que el desarrollo sea duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias... exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos: la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor (ONU,1987, p. 23).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente (ONU, 2016, p. 7).

Objetivos de Desarrollo Sostenible: son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente (ONU, 2016, p. 5).

Grupos de Interés: todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad de la universidad y, por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas (Freeman & McVea, 2001).

Características esenciales del enfoque.

El enfoque que se propone presenta las siguientes características esenciales:

Posee finalidad múltiple: responde a las necesidades informativas de los usuarios internos y externos de la organización.

Tiene carácter flexible: al definir variables e indicadores contextualizados a la universidad mexicana se adecua a las particularidades de este sector, sus tendencias de desarrollo y de las actividades que estas realizan.

Permite uniformidad y comparabilidad: las variables e indicadores definidos al estar contextualizados a la universidad pública mexicana permiten la determinación de estándares uniformes para el sector, posibilitando la comparabilidad necesaria entre las universidades del país.

Tiene carácter dinámico: refleja la evolución en el tiempo de la RSU posibilitando su análisis de un período con respecto a otro; y en consecuencia la toma de decisiones correspondiente.

Tiene carácter analítico: permite revelar las causas y condiciones que influyen en el comportamiento socialmente responsable de las universidades.

La base instrumental está compuesta por dos momentos:

Momento 1. Definición de variables para medir la RSE.

Momento 2. Diseño de los indicadores por variables.

En el momento 1 se complementan dos pasos:

Paso 1. Determinación de las variables de la RSU para las universidades públicas mexicanas.

Se aplica la técnica de análisis de contenido de publicaciones científicas, que según Andréu (2018):

Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser: sistemática, objetiva, replicable, y válida. (...) se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos de la investigación realizada (p.2).

Los principales autores consultados fueron Aldeanueva, 2011; Aldeanueva, & Arrabal, 2018; Burgos, 2018; Calvo, Pérez, & Romero, 2019; Quinche, 2017; Licandro, 2016; Lizcano y Lombana, 2018; Medina, et al, 2017; Moreno y Arrieta, 2018; Perea; Palacios, y Cruz, 2018; Vallaes, 2014, 2020; Villafán, 2020.

Paso 2. Validación de la propuesta por criterios de expertos.

Se seleccionan 15 académicos mexicanos con conocimientos en el tema de la RSU con experiencia como profesores de universidades públicas y se les consulta si están de acuerdo con la propuesta de variables.

Los expertos seleccionados se caracterizan por ser todos doctores en especialidades de: Pedagogía, Contabilidad y Finanzas, Administración de Organizaciones, Fiscal, con una experiencia promedio de 19 años como profesores universitarios, de ellos el 66.7 % son Profesores Titulares y el 20 % son Profesores Asociados y el restante 13.3 % corresponde a Profesores Asistentes.

Las respuestas se procesan por la frecuencia relativa y donde a partir de Huh, Delorme, & Reid (2006), que plantean como criterio de validez un rango entre 0.7-0.8 que llevado a por ciento es entre 70 y 80%, siendo la media entre estos dos valores 75%, por lo que se asumen las variables con una frecuencia $\geq 75\%$.

En el momento 2 se establecen tres pasos.

Paso 1. Determinación de los indicadores por criterio de los investigadores

Aplicando la técnica de análisis de contenido de publicaciones académicas se determina la propuesta de indicadores por cada una de las variables determinadas.

Posteriormente, se elabora una tabla de trabajo Excel donde se refleja esta informa-

ción y se determinan por la frecuencia los indicadores de mayor representatividad, donde se asumen aquellos indicadores con una frecuencia $\geq 75\%$ a partir de Huh, et al (2006).

Paso 2. Validación de los indicadores propuestos por expertos.

Los indicadores determinados se someten a consideración de los mismos expertos que participaron en la determinación de las variables. Sus respuestas son procesadas por la frecuencia y se asumen aquellos indicadores con una frecuencia $\geq 75\%$ según Huh, et al (2006).

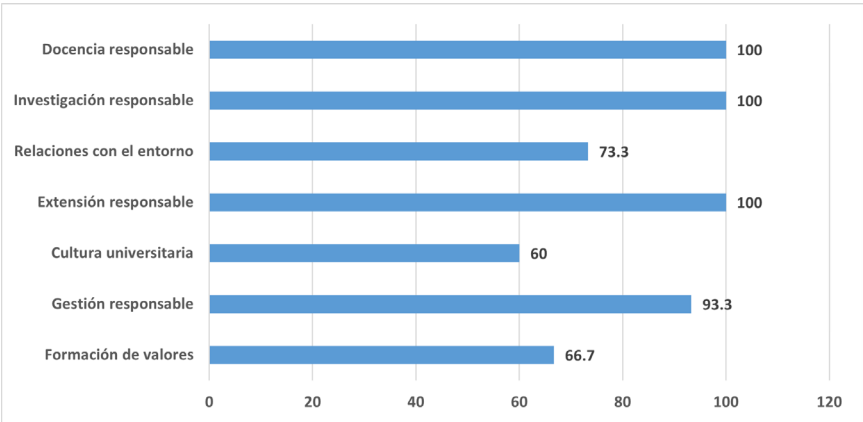
Paso 3. Diseño de los instrumentos de medición.

Se diseñan las encuestas a aplicar a maestros, alumnos, directivos y actores sociales del entorno universitario.

Resultados

En el momento 1 de la base instrumental relacionada con la determinación de las variables, por la técnica de análisis de contenido, se obtuvieron siete variables, que al ser constatadas por los expertos muestran los resultados que se reflejan en la Figura 54.2.

Figura 54.2
Validación por expertos de las variables de la RSU para las universidades públicas mexicanas determinadas por análisis de contenido



Nota general: Esta figura muestra la opinión de los expertos sobre las variables de RSU identificadas por la técnica de análisis de contenido al procesarse sus respuestas por la frecuencia relativa.

De las siete variables previamente identificadas por el estudio de publicaciones científicas clasifican cuatro variables al ser constatadas por expertos, con la siguiente conceptualización:

Docencia responsable: representa los impactos relacionados con la formación que se imparte en cuanto a calidad académica, capacidad de desempeño laboral, sistemas de valores, formación humanista y de compromiso ambiental.

Investigación responsable: son los impactos derivados de los conocimientos que se construyen desde los centros de investigación y los presupuestos epistemológicos, la formación en investigación e innovación que se logra en los estudiantes para dar respuesta a los problemas del entorno, la participación de docentes y alumnos en la solución de problemas en su área de especialización.

Extensión responsable: impactos que brotan de las relaciones con el entorno social, las redes, contrataciones, relaciones culturales, de extensión y de vecindario, participaciones sociales, medioambientales, económicas y políticas e incidencia territorial.

Gestión responsable: impactos laborales referidos al personal, a las alianzas institucionales, a la necesaria transparencia y licitud de los procesos, al carácter participativo de la gestión con inclusión social.

En el momento 2 se determinaron 57 indicadores por los investigadores, aplicando la técnica de análisis de contenido de estudios y metodologías existentes, de los cuales se asumen por tener una frecuencia $\geq 75\%$ 46 indicadores, con la siguiente distribución por variables:

Variable 1. 12 indicadores; Variable 2. 14 indicadores; Variable 3. 10 indicadores; Variable 4. 10 indicadores.

Al someterse a constatación con los expertos, por tener una concordancia $\geq 75\%$ se asumen los 46 indicadores, de los cuales 16 indicadores son cuantitativos (Anexo 1).

Para cada indicador se diseñó la ficha técnica, donde se valoró la experiencia de Cobián, Rosales y Fernández (2022) que comprende denominación, interpretación, unidad de medida, su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el caso de los cuantitativos también se muestra su fórmula de cálculo.

Para el cálculo de los indicadores cualitativos se diseñan tres instrumentos de medición.

Instrumento de medición 1. Encuesta a docentes y directivos sobre RSU.

La encuesta elaborada tiene el propósito de valorar la percepción de los docentes y directivos de las universidades públicas del compromiso institucional con la RSU, evalúa las cuatro variables determinadas con veintiséis (26) ítems. Se aplica una escala Likert y los resultados se procesan por la moda.

Instrumento de medición 2. Encuesta a alumnos sobre RSU.

La encuesta elaborada tiene el propósito de valorar la percepción de los alumnos de las universidades públicas del compromiso y comportamiento institucional en relación a la RSU, evalúa las cuatro variables determinadas con veinte (20) ítems. Se aplica una escala Likert, los resultados se procesan por la moda.

Instrumento 3. Encuesta a actores del entorno sobre RSU.

La encuesta elaborada tiene el propósito de valorar la percepción de los actores del entorno universitario del compromiso de estas instituciones con la RSU, evalúa las cuatro variables con seis (6) ítems. Se aplica una escala Likert, los resultados se procesan por la moda.

Actualmente existe consenso autoral que la medición de la RSU es una necesidad en estas instituciones por el papel que desempeñan las mismas como fuente de gestión de conocimiento, innovación y contribución a la formación de valores en busca de una sociedad más justa e inclusiva y el aporte que pueden realizar al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU. La internacionalización de la enseñanza es una tendencia de desarrollo de las universidades en la actualidad ante el impacto de la globalización. Sin embargo, se reconoce la existencia de diferencias nacionales dada por la propia cultura, tradiciones y valores que porta cada nación, así como su nivel de desarrollo que impone restricciones tecnológicas y de

infraestructura a las universidades públicas en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados. Ante este escenario, les corresponde a los académicos de estos países diseñar sus propias metodologías para medir la RSU, aunque se tenga en cuenta las experiencias internacionales. Y es en este sentido que debe abordarse la propuesta realizada.

Autores como Licandro (2016), consideran que “no existe una Responsabilidad Social universal y estandarizable” (p.14); sino que la misma es una elección voluntaria, donde cada entidad elige en qué quiere ser responsable y con qué profundidad lo será, por lo cual el diseño de metodologías contextualizadas puede contribuir a la medición y aplicación de la misma en las organizaciones, donde se destacan las universidades por el encargo social que tienen. Medina, et al (2017) exaltan el papel de la formación humanística de los estudiantes universitarios, criterio que se comparte, al reconocerse que independientemente del perfil de su carrera de estudios, los mismos deben comportarse como ciudadanos éticos, con sentidos de pertenencia, reflexivos, críticos y comprometidos con las transformaciones necesarias para el logro del bienestar común.

Las variables identificadas han sido tratadas por otros estudiosos como Aldeanueva, 2011; Medina, et al, 2017; Vallaes, 2014, 2020. Sin embargo, la metodología aplicada permitió la selección contextualizada a las particularidades de México al constatarse por criterios de expertos.

Bajo estos supuestos debe asumirse la propuesta de variables e indicadores, como un acercamiento a la realidad de las universidades públicas mexicanas, donde la cultura de medir y elaborar memorias de responsabilidad social es limitada y por tanto es necesario primero ir trabajando en la formación de esta cultura para luego transitar a estándares superiores. Conclusiones.

Las universidades públicas mexicanas están obligadas a asumir la RSU por el papel tan importante que estas instituciones desempeñan en el desarrollo socio-económico del país y el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU, por su capacidad de influir positivamente a través de sus procesos en el desarrollo económico, social y cultural de la nación, regiones y zonas de influencia y en la formación ética de sus ciudadanos, lo que implica que el macro entorno exige a estas instituciones trabajar en este sentido.

La propuesta realizada de variables e indicadores para la medición de la RSU en las universidades públicas del país constituye una propuesta contextualizada a sus necesidades, viable y sencilla para estas instituciones y busca contribuir al desarrollo de una cultura institucional en este campo, como un primer eslabón para pasar a metas superiores.

Se cumple el objetivo propuesto al identificarse cuatro variables y 46 indicadores, que miden los elementos de RSU vinculados con los impactos en la formación que se imparte a los estudiantes, en la actividad científica e innovación para la solución de problemas económicos, sociales y ambientales, en la extensión de la cultura autóctona y universal y en la propia gestión universitaria con énfasis en la transparencia y el compromiso responsable con sus docentes y empleados.

Este estudio abre nuevos campos de investigación relacionados con el diseño de una metodología propia para la medición y exposición de la RSU para las IES en México, a partir de lograr la necesaria cultura para su implementación como una filosofía de gestión institucional transversal a todos los procesos universitarios.

Referencias.

- Aldeanueva, I. (2011). Responsabilidad social en la Universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue.(TesisDoctoral). Málaga, España: Universidad de Málaga.<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4687>
- Aldeanueva, I., & Arrabal, G. (2018). La comunicación y medición de la Responsabilidad Social Universitaria: Redes sociales y propuesta de indicadores. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 12(1), 121-136. <https://doi.org/10.19083/ridu.12.626>
- Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: un enfoque desde el entorno y la comunicación. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 47-59. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>
- Calvo, G., Pérez, O. I., & Romero, M. C. (2019). Miradas cruzadas sobre el enfoque territorial de la responsabilidad social, la gobernanza y la sostenibilidad. *OPERA*, (26), 3-14. <https://doi.org/10.18601/16578651.n26.02>
- Cobián, A; Rosales, J.J. ; Fernández, A. (2022). El balance social cooperativo y sus variables para el sector de ahorro y crédito mexicano. *Revista COFINHABANA*, 16(2), e14. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v16n2/2073-6061-cofin-16-02-e14.pdf>
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. *Orientación intelectual de revista Universum. Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Domínguez, M. J. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 37-67. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=6781286900>
- Freeman, R.E. &McVea, J. (2001). A Stakeholder Approach to Strategic Management. *Social Science Research Network Electronic Paper Collection*. 01 (02), 1 – 32. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.263511>
- Huh, J., Delorme, D. E., & Reid, L. N. (2006). Perceived third-person effects and consumer attitudes on preventing and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, 40, 90-116. https://www.researchgate.net/publication/229937009_Perceived_Third-Person_Effects_and_Consumer_Attitudes_on_Prevetting_and_Banning_DTC_Advertising
- ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común”. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- ONU (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Quinche, F.L. (2017). Una mirada crítica a las teorías predominantes de la responsabilidad social corporativa. *Revista Facultad de Ciencias Económicas.*, XXV (2), 159-178, <https://doi.org/10.18359/rfce.3071>
- Licandro, O.D. (2016). Responsabilidad Social Empresaria. Reflexiones, investigaciones y casos. Uruguay, Montevideo: Editorial Grupo Magro.
- Lizcano, J., y Lombana, J. (2018). Responsabilidad Social Corporativa (RSC): reconsiderando conceptos y enfoques. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(34), 119-134. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a08>

- Medina, R; Franco, M; Torres, L; Velázquez, K; Valencia, M. A; & Valencia, A.L (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *MediSur*, 15(6), 786-791. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000600006&lng=es&tlng=es
- Moreno, M. L.; Arrieta, D. (2018). *Enfoques y Perspectivas de la Responsabilidad Social Organizacional*. Durango, México: ECORFAN
- Peluffo, M.B, &Knust, R.2010, Aproximación a la educación universitaria por competencias en América Latina: ¿una “fatamorgana” o un modelo factible para la realidad latinoamericana? http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2010/03/aproximacion_a.htm
- Perea, J.A; Palacios, J.J.; Cruz, E.O. (2018) *La Responsabilidad Social: Corporativa, Académica e innovadora*. Bogotá, Colombia: ECCI
- Rodríguez, H. (2015). *Análisis de la gestión presupuestaria con enfoque de riesgos en universidades cubanas*. (Tesis Doctoral). Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey.
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V(12), 105-117. <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>
- Vallaes, F (2020). ¿Por qué la Responsabilidad Social Empresarial no es todavía transformadora? Una aclaración filosófica. *Andamios, Revista de Investigación Social* 17(42). 309-333. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v17i42.745>
- Vázquez, J. A. (2015). Nuevos escenarios y tendencias universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 33 (1), 13-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283332966010>
- Villafán, K.B. (2020). Evolución conceptual de la responsabilidad social. *Revista de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas*, 5(10), 69 - 80. <https://rfcca.umich.mx/index.php/rfcca/article/view/145/127>